



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
SALESIANASEDE QUITO  
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**EL ESTUDIO DE LOS  
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO  
DESDE LA PSICOLOGÍA 2010-2021**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciado en Psicología

AUTOR: MICHAEL ALEXANDER ANDRADE CAGUA  
TUTOR: CYNTHIA MERCEDES CAROFILIS CEDEÑO

Quito-Ecuador

2022

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Michael Alexander Andrade Cagua con documento de identificación N° 0804046100 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; El estudio de los estereotipos de género desde la psicología 2010-2021 y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 10 de marzo del año 2022

Atentamente,



---

Michael Alexander Andrade Cagua

0804046100

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL  
TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
SALESIANA**

Yo, Michael Alexander Andrade Cagua con documento de identificación No. 0804046100, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor de la práctica de investigación: El estudio de los estereotipos de género desde la psicología 2010-2021, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 10 de marzo del año 2022

Atentamente,



---

Michael Alexander Andrade Cagua  
0804046100

## **CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño con documento de identificación N° 0914284971, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: El estudio de los estereotipo de género desde la psicología 2010-2021, realizado por Michael Alexander Andrade Cagua con documento de identificación N° 0804046100, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de práctica de investigación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 10 de marzo del año 2022

Atentamente,



---

Cynthia Mercedes Carofilis Cedeño  
0914284971

## **Resumen**

La presente sistematización de prácticas de investigación, aborda un estudio de los estereotipos de género desde la visión de la psicología, que va de la mano con las categorías de género, conducta, desigualdad y violencia. Presenta, además, como la psicología social se encuentra inmersa en los procesos psicológicos de los sujetos tales como el sentimiento, comportamiento y razonamiento, porque las personas no se limitan a la individualidad, sino a la colectividad. Para efecto de esta investigación se realizó el estado del arte que se aborda y se plantea como una propuesta metodológica para el análisis crítico de las diversas dimensiones que se propongan referente al tema a desarrollar. La muestra; en este caso son documentos de revisión bibliográfica que, a través de un filtro de selección, se tomó en consideración artículos científicos que deben estar estrechamente relacionados con la psicología dentro del rango temporal 2010-2021. Los estereotipos de género son estudiados por la psicología desde un enfoque conductual entendiéndose como un conjunto de creencias y pensamientos que legislan la conducta del individuo, estableciéndose como algo normal en la cotidianidad. Otras perspectivas indican como los estereotipos están presentes de la infancia de los sujetos e involucran su desarrollo en entornos familiares, educativos y sociales. Algunos autores asocian los estereotipos de género con la violencia por circunstancias que se generan en las relaciones sentimentales de pareja y familia. En virtud a los diferentes desencadenantes de los estereotipos de género, se concluye que el principal reto de la Psicología es estudiarlos con mayor profundidad para prevenir oportunamente cuadros de violencia. Asimismo, los estereotipos son reproductores del Status quo y por tanto son creencias que deben ser modificadas para evitar perjuicios y prejuicios en la sociedad.

## Palabras clave

Estereotipos de género, Psicología, conducta, violencia de género

### **Abstract**

This systematization of research practices addresses a study of gender stereotypes from the perspective of psychology, which goes hand in hand with the categories of gender, behavior, inequality and violence. It also presents how social psychology is immersed in the psychological processes of subjects such as feeling, behavior and reasoning, because people aren't limited to individuality, but to the community. For the purpose of this research, the state of the art was carried out, which is addressed and proposed as a methodological proposal for the critical analysis of the various dimensions that are proposed regarding the topic to be developed. The sample; In this case, they're bibliographic review documents that, through a selection filter, took into consideration scientific articles that must be closely related to psychology within the 2010-2021-time range. Gender stereotypes are studied by psychology from a behavioral approach, understood as a set of beliefs and thoughts that legislate the behavior of the individual, establishing themselves as I do normally in everyday life. Other perspectives indicate how the stereotypes are present from the childhood of the subjects and involve their development in family, educational and social environments. Some authors associate gender stereotypes with violence due to circumstances that are generated in sentimental relationships of couples and family. Due to the different triggers of gender stereotypes, it's concluded that the main challenge of Psychology is to study them in greater depth to prevent violence in a timely manner. Likewise, stereotypes are reproducers of the Status quo and therefore they're beliefs that must be modified to

avoid harm and prejudice in society.

### Keywords

Gender stereotypes, Psychology, behavior, gender violence

## Índice de Contenido

### Contenido

1. Datos informativos del proyecto.....	1
2. Objetivo .....	1
3. Eje de la intervención o investigación .....	1
4. Objeto de la intervención o de la práctica de investigación .....	1
5. Metodología.....	13
6. Preguntas clave .....	13
7. Organización y procesamiento de la información .....	14
8. Análisis de la información .....	20
9. Justificación .....	33
10. Caracterización de los beneficiarios.....	35
11. Interpretación .....	35
12. Principales logros del aprendizaje.....	37
13. Conclusiones y recomendaciones .....	38
14. Referencias bibliográficas:.....	39



## **1. Datos informativos del proyecto**

El estudio de los estereotipos de género desde la psicología 2010-2021

## **2. Objetivo**

Elaborar un estado del arte sobre los estereotipos de género estudiados desde la psicología entre el año 2010 y 2021

## **3. Eje de la intervención o investigación**

La presente investigación de naturaleza documental tiene como eje de investigación un enfoque psicosocial con aproximación práctica-teórica que se centra principalmente en la relación individuo-sociedad. La definición de la psicología social se encuentra inmersa en el concepto de influencia porque los procesos psicológicos de los sujetos como el sentimiento, comportamiento y razonamiento no son posibles en un vacío social, debido a que siempre habrá un colectivo social y no es meramente algo individual (Morales y Moya, 2007).

Por otro lado, el objetivo de la psicología social es direccionar su mirada sobre los aspectos sociales de la parte cognitiva de la persona, sin dejar de lado la interrelación entre el individuo y la entidad social. Entendido de forma más simple se concibe como una estructura base que estudia al sujeto y la influencia que el entorno pueda tener sobre este, ejerciendo así una carga social (Páez, 2004).

## **4. Objeto de la intervención o de la práctica de investigación**

### **4.1 Estereotipos de género**

Los estereotipos de género son la forma más común que utilizan los seres humanos para categorizar a los individuos que están inmersos en nuestra sociedad, está

distinción la realizamos de manera inconsciente con más frecuencia de la que desearíamos hacerlo y hasta nos permitirá tener una visión más simple del mundo en el que estamos actualmente. Por ejemplo, Cook y Cusack (2009) explican lo siguiente:

Es el proceso de atribuirle a un individuo, características o roles únicamente debido a su aparente pertenencia a un grupo particular. La asignación de estereotipos produce generalizaciones o preconcepciones concernientes a los atributos, características o roles de quienes son miembros de un grupo social particular, lo que significa que se hace innecesario considerar las habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales de cada miembro (p. 1).

La atribución de estereotipos a través de características es un elemento que se usa constantemente para encasillar a los hombres y mujeres en espacios que se cree son los más adecuados para desempeñarse de forma productiva. Cuando se asigna un estereotipo de género existe una clara tendencia a generalizar las experiencias vistas con anterioridad sobre las personas en un contexto que en muchos casos no es similar en el que se encuentra actualmente. Es importante considerar que los hombres y mujeres poseen sus propios ideales sobre la forma en la que quieren ser considerados por la sociedad, de esta manera mostrar sus habilidades individuales y sociales sin dejar de lado su propia visión de la vida.

Las razones que llevan a estereotipar a las personas de un mismo entorno son múltiples, complejas y difíciles de analizar, pero es muy cierto decir que permiten minimizar las categorías para de esta forma hacer más amplias las oportunidades de entender y predecir algunos comportamientos humanos. Cuando se conoce a una nueva persona resulta más sencillo saber a qué nos enfrentamos si esta persona tiene algunas características impuestas por influjos externos. “Estereotipamos para diferenciar entre subcategorías de personas y de esta forma, atribuir diferencias a los individuos,

etiquetarlos y compartimentarlos en subcategorías” (Cook y Cusak, 2009, p.16).

Una de las formas con las que se da una categoría, permite <<escribir un guion de identidades>> teniendo así una idea para describir los comportamientos, formas de actuar y funciones que deben cumplir tanto hombres y mujeres dentro de un contexto social. Esta serie de acciones que los individuos tienen que realizar, están contemplados en las membresías de los grupos a los cuales tienen que adaptarse. Estos estereotipos que limitan las expresiones de comportamiento son conocidos como normativos (Cook y Cusak, 2009).

Al hacer referencia a los estereotipos de género, se habla de una agrupación de convicciones e ideales que la sociedad ha desarrollado sobre la masculinidad y feminidad. Estos prototipos de comportamiento son plasmados en los individuos indistintamente de su contexto, autopercepción y visión psicosocial.

Los estereotipos se ofrecen como modelos comportamentales, suscitadores de acuerdo o desacuerdo, que marcan la conducta a seguir. Precisamente, este componente de precepto es el que confiere mayor influencia a los estereotipos de género (Heredia y Martínez, 2004, p.58).

Entendido de esta forma los estereotipos de género se presentan como patrones conductuales impuestos a los sujetos dentro de un determinado contexto, marcando una línea entre las discrepancias y las conformidades del comportamiento. Estar presentes e influir positiva o negativamente en el comportamiento humano es lo que ha permitido a los estereotipos género mantenerse en vigencia hasta la actualidad.

Barberá y Martínez (2004) recalca la distinción que hacen Parson y Bales (1995) donde expresan en su estudio que la conducta instrumental o comportamiento orientado a conseguir objetivos previamente planteados se asocia con la masculinidad. Por lo tanto, la feminidad se sujeta a la conducta expresiva que se entiende cómo la

intención de proporcionar equilibrio al grupo. Anteriormente ya se había clasificado categóricamente a la conducta instrumental y expresiva, ejerciendo una relación de mayor poder a la instrumentalidad sobre la expresividad. Entonces mencionan que un líder con expresividad tiene su prioridad en construir y mantener la armonía dentro del grupo en el que trabaja, mientras un líder instrumental centra sus esfuerzos y dirección en la meta que se ha planteado seguir, transmitiendo la importancia de alcanzar el objetivo final.

Es así que, según Barberá y Martínez (2004) en cuanto a la conducta instrumental y expresiva considera que “Aplicando este mismo esquema, pensaron que, en las funciones prototípicas de género de una pareja, marido y esposa, conflúan las dos características previamente mencionadas: la distinción instrumental/expresiva y también la relación dominio/sumisión característica de las relaciones de poder” (p. 61).

La presencia de los estereotipos de género es evidente en la clasificación de conductas instrumentales y expresivas que dejan ver la relación de poder que tiene la masculinidad sobre la feminidad. Un claro ejemplo son las relaciones sentimentales donde la conducta expresiva/feminidad es asociada a la sumisión o debilidad y la masculinidad/instrumentalidad se muestra como dominante u opresiva.

## **4.2 Género**

Abarcar el concepto de género, conlleva a estudiarlo desde diversas aristas o ramificaciones donde están implicadas las Ciencias Sociales y estudio de lo humano. A modo general, se comprende por género a aquel conjunto de creencias y facultades sociales que se van consolidando en cada estrato cultural y en su determinado tiempo histórico, tomando como base a la tradicionalmente llamada “diferencia sexual”.

Hoy se denomina género al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que se elaboran a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. O sea, el género es lo que la sociedad considera lo “propio” de los hombres y lo “propio” de las mujeres. Se reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura. Cambia históricamente, de época en época, mientras que la diferencia biológica se sostiene a lo largo de los siglos. Es también una lógica cultural omnipresente en todas las situaciones sociales. El ser humano introyecta esquemas mentales de género con los cuales clasifica lo que lo rodea: es un filtro a través del cual percibimos la vida. También los mandatos de género se encarnan en el cuerpo, por lo que es como una armadura que constriñe las actitudes y acciones corporales (Lamas, 2019, p. 1).

Desde la visión de la Psicología al género se lo entiende como un proceso por el cual los sujetos distinguidos de manera biológica se convierten en hombres y mujeres, considerando la obtención de ciertos atributos que cada sistema social los estima propios tanto de masculinidad como de feminidad. Por tanto, desde esta disciplina el género no es más que una construcción psicosocial de lo masculino y femenino.

El género ha sido conceptualizado como un elemento estructural de un conjunto de relaciones sociales, relaciones de género que definen las interacciones humanas como personas con sexo. Las relaciones de género se construyen socialmente y, por lo tanto, están sujetas a cambios; No provienen de la biología y no son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser opuestas y conflictivas.

En pleno uso del concepto género va de la mano la tendencia de estar a la moda o verse a la vanguardia en tanto se espera que esté de más realce en situaciones varias,

por ejemplo, atribuirle seriedad en una obra académica, esto haciendo de lado el término mujer o sexo. Se entiende que en cuestiones de género se va dejando de lado el contexto feminista y por ese motivo se hace presente el uso de lenguaje más científico en las ciencias sociales (Lamas, 2012, p. 3).

Lamas (2015) muestra algunas precisiones conceptuales y teóricas en referencia al género, donde hace un recorrido histórico remontando a este término hacia finales de los cincuenta considerando su nacimiento, posteriormente se va consolidando en el campo psico-médico, y con el feminismo en la década de los setenta cobra su importancia en otras disciplinas par finalmente en los ochenta tener una posición de estudio en las ciencias sociales. Con el término género se hace posible el fenómeno que Carlos Monsiváis lo llamó “contagio social” que hace referencia al discurso feminista con un lenguaje fácil de comprender para todo tipo de población que a su vez generaliza una aspiración igualitaria entre hombres y mujeres. Entonces, el género ha de convertirse en un “eufemismo” que abarca algunas situaciones: mujeres, relaciones entre sexos y feminismo.

La utilización del concepto de género en varias disciplinas implica un considerable problema interdisciplinario en relación con el verdadero significado. De modo que, el género es utilizado para examinar la estructura social en el marco de la relación existente entre hombre y mujeres, mediante el cual se hace referencia a las disimilitudes humanas. No obstante, esta comprensión del término también es aclarado en conjunción al estatus social, de papeles sexuales y estereotipos sociales que van ligadas a las relaciones de poder evidenciadas en dominación y subordinación. Asimismo,

“El *género* es descrito como un efecto del lenguaje, una cuestión de conformismo conductual, un modo de percepción y una característica

estructural del trabajo, del poder y de la catexis”, que esta a su vez se halla unida a una representación o conjunto de representaciones que son parte del cuerpo o un objeto (Lamas, 2015, p. 4).

La reflexión de género se enriquece con debates sobre su carácter operativo. Pero en el campo de la antropología prevalece la vieja tradición de ver la cultura como un sistema de símbolos. La lingüística plantea cuestiones fundamentales e influye en los estudios de género, comenzando a estudiar metáforas sobre las diferencias de género y cómo crean un universo y categorías representativas. Al tomar el lenguaje como un elemento fundamental de la matriz cultural, o sea, de la estructura madre de connotaciones en virtud del cual las Experiencias humanas se vuelven inteligibles, se ve que lo “femenino” y lo “masculino” están previamente se presenta en el lenguaje del día a día en lo social. (Lamas, p.14)

El uso de género se prestó para dar más conocimiento a la gama de interpretaciones, simbolización y clasificación de las diferencias sexuales en el marco del actuar social de las personas, lo que desencadenó en una crítica a la presencia de ideología feminista. No obstante, desde la década de los 90 se ha hecho más conocido el empeño del término en cuestión, de forma que esquivaba esa diferencia al compensar género y sexo (Lamas, 2015).

La construcción social de deseos, discursos y prácticas en torno a las diferencias de género resulta que, no solo el cuerpo-mente está sesgado, es una parte inseparable y muy difícil de formar el psicoanálisis, que va más allá del concepto de cuerpo/mente racional, propone el concepto de diferencia de género. Como el cuerpo y el inconsciente: el cuerpo pensante, el cuerpo hablante, la manifestación del conflicto espiritual, personas que reaccionan de forma inesperada e irracional; un órgano que recibe e interpreta las percepciones olfativas. El tacto, la vista y el oído establecen

sutilmente conexiones entre el dolor, la ansiedad y el placer, para el psicoanálisis, incapaz de distinguir claramente entre mente y cuerpo, entre los llamados social o ambiental y biológico, ambos se componen entre sí (Lamas, 2020).

Con todos estos precedentes tanto de lo biológico como lo social, surge la inquietud de la pertinencia de aplicar una posible modificación de los papeles sexuales ya antes mencionados para mitigar la desigualdad social.

Un crecimiento ecuánime en la sociedad, necesita suprimir todo ejemplo de discriminación. Haciendo referencia a las mujeres, el promedio de habitantes se ha vuelto una necesidad que los gobiernos en sus diferentes estratos, no pueden posponer la implementación de políticas que erradiquen la discriminación en todos los ámbitos de desarrollo humano. Se debe considerar que este ejercicio de discriminar, no nace en el orden de lo biológico, sino más bien son prejuicios instaurados por las personas en sus diversos contextos a través de la historia, que se ha mantenido y no ha hecho un cambio a favor de las mujeres o grupos vulnerables

Cuando se menciona la igualdad, no solo es cuestión de una expresión oral, también es cuestión de praxis social, esto debido a que en diversos contextos se hace alusión a igualdad entre hombre y mujeres, pero la sociedad está arraigada a una tendencia desigual en todos sus ámbitos. Por eso, al pretender generar un clima de igualdad, no solo se debe superar la brecha de un buen trago entre pares, también hay que considerar la igualdad de oportunidades. Esto quiere decir que tanto hombre como mujeres no deben diferenciar papeles empezando por cuestiones del hogar, para que de esta manera las demás acciones determinadas en un ámbito social, no sean un motivo de complicación a la propuesta de igualdad (Lamas, 2012, p. 1).

Es fundamental entender los motivos y las raíces de la discriminación femenina. Cada propuesta de no discriminación es una serie de programas y soluciones



normativas, legales, educativas y comunicativas de modificación, previene la desigualdad que existe entre hombres y mujeres y previene la desigualdad futura. Debería comenzar explicando el posible marco de los "problemas" de las mujeres, esta incluye el desarrollo de una visión para el tema de las relaciones entre hombres y mujeres. Una perspectiva de género que pueda distinguir correctamente muchos de esos orígenes culturales, y para esas soluciones, proponemos alternativas sociales como la educación.

En los mismos términos de la discriminación femenina aparece el sexismo hacia la comunidad LGBTIQ (lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual y queer) por ser considerado un grupo altamente vulnerable. Un claro ejemplo puede darse cuando una mujer transgénero participa en un concurso de belleza con mujeres, la discriminación y el rechazo que recibe de sus compañeras de certamen y de la sociedad que observa desde fuera.

Al lidiar con el sexismo que se concibe como una infravaloración del sexo opuesto que desencadena una discriminación de género, se enfrentan a la situación de negación que no se encuentran en otras formas de discriminación. Por ejemplo, el racismo en el mundo del trabajo parece ser una discriminación muy obvia tal como es ridículo pensar en el color de la piel cuando se trabaja (Lamas, 2012).

De este modo se comprende que las diferencias entre los sexos no se pueden enmendar si no se pone en consideración los momentos sociales que no han dado paso a la igualdad, principalmente los que han sido clave en la división haciendo hincapié en “ámbito privado a lo femenino y público a lo masculino”.

En la última década, poderosas instancias internacionales como la ONU o el Banco Mundial promueven el enfoque de género como una herramienta para enfrentar esa injusta situación. Es evidente que los objetivos de estas dos instituciones son muy

diferentes: para el Banco Mundial, la urgente necesidad de impulsar un modelo de desarrollo que supere al actual, que no ha logrado abatir pobreza, exclusión y desempleo, lo ha llevado a identificar mejor las circunstancias existenciales de los agentes económicos.

Se tiene que considerar que la perspectiva de género por sí sola no da paso a alternativas políticas para traspasar la política neoliberal o dar freno a la masculinidad hegemónica entendida como modelo de comportamiento masculino logra imponerse, originando una situación de desigualdad, como el reproducir modelos de atractivo de hombres violentos. Por tanto, este paradigma solo permite incidir analítica y estratégicamente en la dirección de ciertas políticas públicas y acciones gubernamentales. Al reflexionar sobre qué se puede lograr con la transversalización de la perspectiva de género, se ve que urgen estrategias complementarias. Esto no desacredita la perspectiva de género como tal, sino sólo reconoce que hasta ahora su papel ha sido limitado.

#### **4.3 Estereotipos de género y psicología**

Desde la visión de la psicología socio cognitiva existen dos modelos de representación de la masculinidad y la feminidad, conocidos como Modelo de Congruencia y Modelo Andrógino. Para el Modelo de Congruencia existe un único principio que comprende al género como una única posición donde la masculinidad y la feminidad se plantean como dos extremos en discrepancia. “Clasificar a una persona como muy masculina significaba, según esta representación, reconocer al mismo tiempo su falta de feminidad. De ahí derivaba, en parte, el deseo compartido de que los varones fueran muy masculinos y las mujeres muy femeninas” (Barberá y Martínez, 2004, p. 64).

Conceptualizar la masculinidad y la feminidad como categorías opuestas

resulta un importante espacio para el desarrollo de los estereotipos de género, dejando visibles ideas estereotipadas que proponen la competitividad como una clara inclinación de masculinidad y la emotividad perteneciente a la feminidad.

El modelo andrógino estipula la conjugación de independencias entre la masculinidad y la feminidad, de forma más clara propone que si la actividad es entendida como un rasgo masculino y la sensibilidad como uno femenino, esto significara que los extremos en este caso pasividad/insensibilidad tendrían que ser características de la feminidad y la masculinidad (Barberá y Martínez, 2004).

Barberá y Martínez (2004) mencionan que en Psicología se consideraba que una persona era andrógina cuando desarrollaba, al mismo tiempo, características estereotipadamente masculinas y femeninas. Ser andrógino “se convirtió así en algo deseable tanto para las mujeres como para los varones ya que significaba el desarrollo, en alto grado, de características masculinas y femeninas, siendo todas ellas deseables para cualquier persona” (p. 66).

Haciendo una distinción entre ambos modelos se atribuyen ciertas características específicas a cada uno. Por ejemplo, el Modelo de Congruencia entiende la conceptualización de masculinidad y feminidad como dos extremos sin igualdades, de igual forma plantea como ideal que los hombres deben hacer suyos rasgos masculinos y las mujeres determinadamente rasgos femeninos. Por otro lado, el Modelo Andrógino menciona que la androginia permitía desarrollar rasgos masculinos y femeninos al mismo tiempo en un individuo siendo esto positivo para el óptimo desarrollo en el entorno del sujeto, así mismo este modelo describe que la masculinidad y la feminidad solo están compuestos por rasgos de personalidad.

Son varias las perspectivas desde las que la Psicología ha analizado la evolución acontecida en los estereotipos de género. Por un lado, el interés se ha

centrado en conocer si a lo largo de las últimas décadas ha habido transformaciones en las creencias estereotipadas de «las mujeres» y «los hombres» (Barberá y Martínez, 2004).

La psicología menciona la importancia de conocer si la información que permite estereotipar corresponde a las minorías grupales de mujer y hombres, puntualmente de agrupaciones como «amas de casa» en el caso de mujeres y «ejecutivos» en el de varones. Esto podría determinar si los estereotipos de género son también parte de la autopercepción de cada individuo y su pertenencia a un colectivo.

La Psicología ha hallado una cierta correspondencia entre las percepciones estereotipadas que las personas desarrollan sobre los demás y las que tienen sobre sí, aunque casi siempre los estereotipos de los otros suelen ser más extremos que la visión que cada cual tiene de sí mismo (Barberá y Martínez, 2004).

Las recientes revisiones “registran cambios significativos en los componentes de masculinidad y feminidad que las personas se atribuyen como características propias. El resultado más compartido es la obtención de puntuaciones elevadas de masculinidad tanto entre hombres como entre mujeres” (Barberá y Martínez, 2004, p. 68).

Ahora bien, en los casos expuestos anteriormente se puede apreciar una suerte de distinciones, donde las mujeres llegan a tener indicadores altos de “expresividad”. En los varones cabe destacar que no se autoperciben “rasgos femeninos”. Aquí radica las distinciones de lo masculino y la femenino donde las autopercepciones juegan un papel esencial para llegar a estas determinaciones, y “se atribuyen características masculinas y de los varones no auto-adscribiéndose rasgos femeninos” dando como una explicación por parte de la asimetría social que está evidente en la actualidad, puesto que la incorporación de la figura femenina en el contexto público no ha estado

a la par con la inclusión de los hombres en el hogar.

## **5. Metodología**

La metodología para esta investigación de carácter teórico documental es en virtud del barrido de información proveniente de la lectura de libros y secciones, artículos y publicaciones científicos de alto nivel realizadas en la última década en el periodo de 2010-2021. Para efecto de esta investigación se realizó el estado del arte que según Guevara (2016)

Este es una posición importante que se aborda y se plantea como una propuesta metodológica para el análisis crítico de las diversas dimensiones que se propongan referente al tema a desarrollar. Es importante en el estado del arte realizar un proceso de hermenéutica, que, dicho sea de paso, esta es una herramienta filosófica donde la interpretación de los textos es su función principal, para la transformación de sus significaciones, excediendo el panorama de la visión de técnica de análisis del tema en cuestión (p. 166).

Por otra parte, las bases de datos utilizadas fueron Dialnet, Scielo, Dspace. Los criterios que permitieron escoger la muestra fueron; estar dentro del rango temporal 2010-2021, ser artículos científicos publicados en revistas de psicología y estar publicados en castellano. Se descartaron las tesis de pregrado y posgrado. En total se analizaron un total de 17 artículos.

## **6. Preguntas clave**

Preguntas de inicio:

¿Cuál es la definición de estereotipo de género?

¿Cuál es el aporte de la psicología en el estudio de los estereotipos de género?

Preguntas interpretativas:

¿Qué hallazgos o relaciones se encuentran con los estereotipos para la disciplina de la psicología?

Preguntas de cierre.

¿Cuáles son los temas que se han privilegiado en el estudio de los estereotipos de género?

¿Cuál es la relación entre la definición del género y de los estereotipos con las relaciones que se plantean entre ellos?

## 7. Organización y procesamiento de la información

Tabla 1

### *Organización y procesamiento de la información*

Titulo	Autores/Año	Instrumento	Idea Central
Activación automática de las dimensiones de competencia y sociabilidad en el caso de los estereotipos de genero	Lemus et al. (2008)	Aplicación de paradigma priming	El efecto de relevancia diferencial de las dimensiones estereotípicas, ayuda a perpetuar los estereotipos de género

Conducta prosocial y estereotipos de género	Auné et al. (2015)	Test de Conducta Prosocial previamente modelado con la teoría clásica de los tests	Los estereotipos de género implican diferentes comportamientos prosociales para mujeres y varones
Estereotipos femeninos y preferencia de consumo	Velandia et al. (2010)	Cuestionario diseñado para tal efecto, utilizando escalas tipo Likert y diferencial semántico, con valores de 1 a 5	Está claro que según este estudio los estereotipos siguen funcionando y si se tienen en cuenta a la hora de consumir
Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer	Delgado et al. (2011)	Escala de Atributos de Femenidad y Masculinidad	Respecto a la valoración de atributos de género en la pareja, los sujetos tienden a preferir parejas marcadamente estereotipadas.
Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes	Rodríguez et al. (2016)	Estudio de tipo transversal, se utilizó la técnica de encuesta	Los estudiantes de semestres avanzados tienen los mismos prejuicios de género que

universitarios del norte de México			los de recién ingreso a la institución.
Impacto de los estereotipos de género en la construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios	Olivares y Olivares (2013)	Análisis de artículos publicados por el Servicio Andaluz de Empleo	La influencia de los estereotipos de género en la construcción de identidades profesionales de mujeres y hombres.
Desarrollo de la identidad de género desde la psicología histórico-cultural	Chavez y Cervantes (2017)	Revisión bibliográfica	Analizar el impacto que la influencia de roles y estereotipos de género tienen en la socialización de niñas y niños, aportando en la búsqueda de relaciones humanas más equitativas
Estereotipos de género en adolescentes de la unidad educativa	Serrano y Marín (2017)	Cuestionario de Interiorización de los Estereotipos de Género en	Presencia de estereotipos de género en los adolescentes



"Chordeleg" periodo 2016-2017		Jóvenes y Adolescentes	con un predominio en el sexo femenino
Estereotipos de género 2.0: Auto- representaciones de adolescentes en Facebook	Oberst et al. (2016)	Bem Sex Role Inventory (BSRI) y el Personal Well-being Index (PWI).	Los adolescentes producen representaciones verdaderas en sus per- files de Facebook, y que existe una tendencia hacia una auto- concepción
Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión	Velandia y Rincón (2013)	Escala de Sexismo en Publicidad de Pingree, Parker, Butler y Paisley	Identificar las representaciones y estereotipos de género utilizados en los comerciales transmitidos por televisión
Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud	Plat et al. (2013)	Revisión bibliográfica	Revisar los efectos de los estereotipos y prejuicios de género en la práctica clínica cotidiana de los

			profesionales de salud mental
Percepción social de la violencia de en la pareja desde los estereotipos de género	Cantera y Blanch (2010)	IAT (Implicit Association Test)	El anclaje sociocultural de los estereotipos de violencia de género tiene implicaciones teóricas y también sociales
Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista.	Martínez y Bivort (2013)	Revisión bibliográfica	Discusión teórica del valor de los estereotipos como constructos psicológicos para la comprensión y abordaje crítico
Expectativas y estereotipos de género en las relaciones entre padre e hijos	García et al. (2010)	Guía de entrevista y sesiones terapéuticas	Los resultados muestran un cambio en las expectativas de los padres respecto de éstas, en ocasiones sigan manteniendo algunos

			estereotipos de género en la crianza.
Estereotipos de género, sexismo y su relación con la psicología del consumidor	Velandia y Rozo (2009)	Revisión teórica y empírica	Conceptualiza los términos estereotipo y sexismo, evidenciando su utilización dentro de los ámbitos de la interacción social
Estereotipos de género y violencia en la Unidad Educativa República de Cuba, La Paz Bolivia	Frade et al. (2017)	Investigación cualitativa y técnicas como: observación no participante y participante, asociación libre de palabras	La presencia de estereotipos en los estudiantes de ambos sexos, calificándose al varón de “agresor”, mientras que a la mujer de “víctima
El amor romántico, los estereotipos de género y su relación con la violencia de pareja	Cruz (2018)	Tres escalas a las participantes: “Medida de mitos del amor romántico”, “Medida de violencia hacia la pareja” y “Escala	Se plantea de manera consistente, tanto en las correlaciones como en el análisis de regresión que los estereotipos de género predicen la aparición de violencia de pareja,

de estereotipos en el factor uno de  
de género” violencia de pareja,  
referente al control  
físico y sexual

---

**Nota.** Elaborado por el autor.

## **8. Análisis de la información**

### **8.1 Definición de Estereotipos**

Los estereotipos son definidos en la sociedad y en la cultura como unas caracterizaciones que se atribuyen prescriptiva y descriptivamente de manera específica a las habilidades que tanto hombres y mujeres tienen, pero que en base a ello se los encaja en los determinados grupos. Sin embargo, algunos autores consideran a los estereotipos como un proceso de identificación de los individuos para simplificar la interacción en las diferentes áreas de desarrollo humano.

Dentro de la investigación realizada por Leus et al. (2008) y de Rodríguez, et al (2016) se conceptualiza al estereotipo como:

Un conjunto estructurado de creencias, compartidas dentro de una cultura, acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres. Dichas características pueden referirse tanto a rasgos psicológicos como a roles o actividades considerados como más propios de los hombres o de las mujeres (p.115).

De esta manera los estereotipos conforman una estructura de pensamientos arraigados en la sociedad que son transmitidos de generación en generación, enfocando

su atención en la diferenciación entre hombre y mujer. Esta clasificación abarca la capacidad de ambos individuos para desempeñar roles dentro de un entorno, así mismo las habilidades y facultades de pensamiento lógico.

Leus et al. (2008) en su artículo proponen que los estereotipos asumidos en la cotidianidad tienen comprendidas las categorías de mayor interacción social. Dicho sea de paso, se convierten en prescriptivos de la visión de la realidad contextual en la que los individuos se puedan encontrar. De igual forma determinan el inicio, centro y final de nuestra conducta frente a diferentes estímulos que se presentan.

Esto se relaciona con el estudio de Auné, et al (2015) donde se conceptualiza a los estereotipos como “creencias compartidas de carácter <<descriptivo>> y <<prescriptivo>>”. La identidad se instaure dentro de prácticas sociales y quien no exhiba características coherentes con su género puede ser excluido” (p.9). Contribuyendo a la distinción de comportamientos que deben ser practicados por hombres y mujeres en un determinado espacio como representación de su pertenencia al grupo asignado en función de su género.

El trabajo de Velandia y Rodríguez (2010) muestra que los estereotipos ayudan a identificar a los individuos como integrantes de una misma estructura. Por lo tanto, comparten una categorización similar, sugiriendo que los integrantes presentan una determinada cantidad de cualidades notables que son propias de ese grupo. Sin embargo, no existe la necesidad de conocer si estas características ciertamente están presentes en los sujetos.

La ausencia de necesidad de poder comprobar las cualidades que proponen los estereotipos para agrupar a hombres y mujeres permite asumir que los estereotipos son una construcción desmedida de la realidad entendiéndose como un suceso que ha ido en una suerte de expansión en la realidad social tanto en hombres como mujeres, que

se utilizan como excusa para simplificar a la sociedad. Es por esto que se considera a los estereotipos como el principal componente de la discriminación en relación a la socialización.

En otras definiciones señalan el componente psicológico y situaciones de discriminación que están inmersas en los estereotipos: por ejemplo, Delgado, et. al. (2011) en su trabajo refieren lo siguiente sobre los estereotipos:

Un proceso de construcción psíquica que engloba diversos atributos, que tiene un carácter funcional y evaluativo, con posibilidad de cambio. Aunque en principio el concepto estereotipo supone una valoración neutra, más bien se relaciona al concepto de prejuicio cuando se aplica a grupos con menor poder social (p.771).

Los estereotipos involucran un componente psicológico que se puede evidenciar cuando se utilizan de forma automática para clasificar a determinados individuos. Por otro lado, este componente está presente en los individuos que estereotipan en función de sus atributos y rasgos psicológicos. Además de introducir procesos psicológicos los estereotipos comienzan a dejar entre ver su conexión con la discriminación y el prejuicio.

Algunos conceptos del estereotipo señalan las exclusiones y violencias que desencadenan en procesos psicológicos. Por ejemplo, Serrano y Martín (2017) en su publicación definen respecto a los estereotipos que: “están presentes en una sociedad patriarcal, lo cual ha dado como resultado criterios y comportamientos que ubican a las mujeres en un nivel inferior al varón, estableciendo la educación hacia los hijos e hijas a partir de este esquema social” (p.106).

Esto quiere decir que los estereotipos están vinculados directamente con la desigualdad entre la masculinidad y la feminidad, mostrando que el desarrollo de

estereotipos se construye en beneficio de la figura masculina atribuyendo las características de nivel superior a los mismos. Como consecuencia de esta construcción patriarcal, las mujeres son adscritas a las funciones y habilidades que reflejan subordinación frente a los hombres. Toda esta estructura como se menciona en trabajos anteriores constituye un conjunto de ideas inscrito en la sociedad que se replica a través del tiempo y de la práctica por las generaciones.

Gracia et al. (2010) explicando de otra manera la construcción patriarcal, hacen referencia a la acción de los estereotipos, como fantasías o ficciones. Así lo afirman en el trabajo de investigación que:

Los estereotipos son vistos como racionalizaciones de los roles genéricos del hombre y la mujer que ayudan a colocarlos en el “orden natural”, y sólo mantienen una línea delgada con la realidad, pues son exageraciones, incluso ficciones o fantasías, que ayudan a justificar el orden social existente, y, por consiguiente, están estrechamente relacionados con los prejuicios (p.328).

Se utiliza los estereotipos como un mecanismo de simplificación para las funciones que se espera desempeñen hombres y mujeres, esta organización pretende de cierto modo proveer un equilibrio en el funcionamiento de la sociedad. Tomando en cuenta que se construyen en una situación de desigualdad que pretende clasificar a los individuos por sus atributos, habilidades y rasgos psicológicos se pueden ver como una irracionalidad que no necesariamente representa la realidad y a esto se suma su escasa necesidad de comprobar los atributos que genera la conformación de los grupos. Finalmente, es notorio que los estereotipos tienen dentro de su construcción un tinte de discriminación y prejuicio en las minorías.

## **8.2 Definición de Género**

Las definiciones de género que los diferentes autores exponen, tienen

concordancia en la idea base de una suerte de construcción social, donde la sociedad ha establecido una serie de atribuciones características que deben ser ejecutadas en un sentido <<específico>> tanto en hombres como mujeres; es decir, con el ejemplo más tradicional cuando se propone a un padre de familia trabajar en una oficina y a la madre realizar quehaceres domésticos. Con este ejemplo clásico, se entiende al género diferenciado por actividades de la vida cotidiana.

En este sentido, Delgado et al. (2011) en su estudio describe brevemente al el género “configuran actitudes, valores y pautas de conductas insertas en una relación asimétrica entre hombre y mujer que tienden a perpetuarse en las generaciones” (p.771). Esto genera una clara separación de los roles que van a desempeñar hombres y mujeres. Así mismo reproduce estas reglas a través la implementación de estos pensamientos.

En el trabajo realizado por Rodríguez, et al, (2016) se da conocer lo siguiente sobre el género:

Una visión socialmente construida que determina los estilos de comportamiento de hombres y mujeres a través de pensamientos normados sobre las actividades que deben de realizar. Asumiendo que estas pautas representan su propio ideal de la vida sin tomar en cuenta sus propias interpretaciones dejando así en evidencia los prejuicios que tiene el género (p. 218).

Lo antes mencionado, tiene convergencia con lo propuesto por Delgado et al. (2011) ambas definiciones incluyen la participación de valores y normas dentro del género, estos permiten el desarrollo del comportamiento que espera la sociedad de los hombres y mujeres. Sin embargo, este último incluye el término <<prohibición>> que funciona como un limitante para el óptimo crecimiento integral, dejando como único camino lo <<correcto y culturalmente estructurado>>.



De acuerdo con Serrano y Marín (2017) dentro de su estudio describen que el género se enmarca en una división de roles que tienen como punto de partida una construcción social arraigada, un claro ejemplo es la asignación de tareas domésticas y cuidado de la familia al género femenino. Las labores de proveer los recursos materiales y económicos, así mismo como su participación en actividades que requieran un esfuerzo extra son para el género masculino.

Entendido de esta forma el género se concibe como una construcción social determinante de tareas, roles y funciones que están culturalmente designadas a hombres y mujeres generando así limitaciones dentro del desarrollo de ideales que pueda tener cada individuo. Además de propiciar el inicio de desigualdad a la hora de desempeñarse como sujetos con igualdad de capacidades un claro ejemplo: es la maternidad como realización de la mujer, mientras que para el hombre se <<mide>> a través del éxito profesional.

### **8.3 Relación con otras dimensiones psicosociales**

En función de la lectura e investigación realizada se plantean tres categorías: conducta, desigualdad y violencia que tiene en común el análisis que hacen de los estereotipos de género y como estos se relacionan con otra dimensión. Facilitando así la organización y distinción de la información propuesta por los autores.

Tabla 2

#### *Relación con otras dimensiones psicosociales*

Categoría	Descripción	Autores
Estereotipos de género y Conducta	Cinco investigaciones que trabajan desde los Estereotipos de género y la Conducta a través de micro categorías	Leus, et al. (2008); Auné et al. (2015); Velandia y Rodríguez (2010); Velandia y Rincón (2013);

---

	como; activación automática	Velandia y Rozo (2009)
	de competencia y sensibilidad;	
	conducta prosocial;	
	preferencias de consumo;	
	publicidad transmitida a través	
	de televisión y sexismo y su	
	relación con la psicología del	
	consumidor	
Estereotipo de	Tres trabajos que dan cuenta de	Plan et al. (2013);
género y	la existencia de los	Martínez y Bivort (2013);
Desigualdad	Estereotipos de género y	García et al. (2010)
	Desigualdad en áreas como;	
	Factores determinantes en	
	salud; desigualdades de género	
	en educación y relaciones entre	
	padres e hijas.	
Estereotipo de	Cuatro investigaciones que	Delgado et al. (2011);
género y Violencia	abordan los Estereotipos de	Cantera y Blanch (2010);
	género y la Violencia. En un	Frade et al. (2017); Cruz
	primer momento el ciclo de la	(2018);
	violencia contra la mujer,	
	violencia en la pareja,	
	violencia en el ambiente	
	educativo.	

---

**Nota.** Elaborado por el autor.

### **8.3.1 Estereotipos de género y Conducta**

Al hacer referencia a la conducta, en este caso se comprende como un hombre y una mujer se comporta y se desenvuelven en acciones sociales determinadas. En este contexto se asocia <<la competencia>> como un rasgo conductual establecido más en hombres que en mujeres. En cambio, en ellas, se distingue <<la sensibilidad>> en la mayoría de sus actividades rutinarias. Esto se desarrollará y evidenciará con la muestra y la teorización de los autores mencionados a continuación.

En el trabajo de Leus et al. (2008) a través de la aplicación de un paradigma de priming a 43 estudiantes de psicología de la ciudad de Valencia, España.

Se muestra como la activación automática sobre los estereotipos de género se genera de forma espontánea hacia las personas que observamos y nos relacionamos. Esta estereotipación es independiente del entorno en que y los elementos que estén dentro. Evidenciando así que el comportamiento de competitividad es más frecuente en los hombres sin importar si es baja o alta. Mientras que la sociabilidad es una característica mayormente desarrollada por las mujeres.

Auné et al. (2015) en su investigación denominada Conducta prosocial y estereotipos de género, determina el papel del género dentro de las conductas prosociales, de esta forma se estudia si las conductas de ayuda y de sociabilidad están determinadas por el género o tienen alguna relación. El estudio utilizó la Escala de Conducta Prosocial que fue aplicada a 1157 estudiantes universitarios argentinos.

El nivel de influencia que tienen los estereotipos de género permiten su perpetuación, como se visibiliza en los resultados de la conducta prosocial que sugiere al género femenino como representante del cuidado y la comprensión en situaciones que involucran emociones concluyendo que son empáticas en general. De esta forma

se deja al hombre fuera de cualquier vínculo con los roles de atención y ayuda social por ende asume que no son agradables en cuestiones sociales.

Velandia y Rodríguez (2010) en su estudio, dio cuenta de una diferenciación a estereotipos de mujeres en relación a los que en hombres se visibilizan diferentes actitudes.

Existe una principal tendencia de los estereotipos de género en la mirada de la masculinidad hacia los prototipos de mujeres que se estudiaron. La mujer es vista en varios roles: ama de casa, profesional y sexi demostrando que las dos últimas son de mayor interés e influencia a la hora de consumir. La mujer profesional se asocia al género femenino en calidad de competencia, pero recibe un rol adicional estereotipado como figura materna. La mujer sexi se asocia más con la descrito para los hombres esto se concluye porque rompe lo esquematizado y prescrito.

Velandia y Rincón (2013) en su obra muestra como resultado que la figura con mayor participación en la televisión colombiana es la mujer a través de su inclusión en los contextos de hogar: decoración, rol de madre, productos de cuidado. Dejando por otro lado a la figura masculina en espacios de mayor concentración social y públicos donde no hay mayor intimidad lo que concluye que la publicidad en Colombia refuerza la estructura de los estereotipos de género. Finalmente, esto genera un contexto de desigualdad que es transmitido repercutiendo con gran impacto en la premiación de los sujetos que asumen estos comportamientos impuestos.

Velandia y Rozo (2009) en su revisión teórica buscaron dar cuenta como los estereotipos de género y el sexismo interactúan con el comportamiento del consumidor, a través una revisión teórica de la psicología social. Evidenciando a los estereotipos de género como instrumentos de interacción social y funcionamiento de comportamiento.

El aporte de esta investigación desde la Psicología Social demuestra a través de indagaciones que los estereotipos de género y el sexismo influyen en la publicidad permitiendo la identificación del producto con el objetivo al que se está dirigiendo esto quiere decir que un producto femenino no es publicitado por una figura masculina. De esta forma aparece un contenido que engloba los estereotipos de género y la publicidad mostrando que los consumidores están más dispuestos a comprar productos que son promocionados con representaciones que se asemejan a su propia orientación.

### **8.3.2 Estereotipos de género y Desigualdad**

En este acápite, las investigaciones ubican a los estereotipos en relación con el ejercicio de supremacía que se puede evidenciar en un género sobre otro. Es decir, si en la sociedad un hombre por dedicarse a labores de escritorio en una oficina se le atribuye más importancia que a una mujer que se dedica a cocinar para su familia; ahí se encuentra un ejemplo de desigualdad. A continuación, se presenta los principales aportes teóricos que dan cuenta al análisis de la desigualdad de la mano con los estereotipos de género

Pla et al. (2013) dentro de la indagación se plantó una reflexión sobre las posibles consecuencias de los estereotipos y prejuicios de género dentro de la intervención clínica por parte de los funcionarios de salud mental. Dentro de la revisión se manifiesta como los estereotipos determinan la forma en que enfermamos, buscamos ayuda y desde el punto profesional los sesgos en la atención.

Dentro de las consideraciones finales se plantea como los estereotipos de género permiten la invisibilización de los trastornos mentales comunes (TMC) con mayor índice de crecimiento en la población, estos son los que generan mayor discapacidad y tienen una prevalencia más alta en mujeres que hombres. Todo esto debido al impacto de los estereotipos de género en la visión general de la sociedad.

Finalmente se determina que las mujeres son quienes acuden mayormente a consulta y por lo tanto se les prescribe una cantidad exagerada de fármacos a diferencia de los hombres quienes suelen estar alejados de los trastornos mentales comunes.

Martínez y Bivort (2013) establecieron una discusión teórica del valor de los estereotipos como constructos psicológicos que permitan entender de qué forma se aborda críticamente y trasforma la desigualdad en la educación.

Los estereotipos de género están presentes en la educación y en el ámbito laboral, mostrándose como una imposición construida en y hacia la sociedad. Dentro del ámbito educativo es importante el trabajo que debe realizar la psicología feminista, dedicando sus esfuerzos a la construcción de una imagen menos estereotipada en el sistema escolar principalmente con niño, niñas y docentes. Finalmente, debe reestructurar los currículos educacionales y a todos quienes se conciben como agentes de educación. Todo este análisis e intervención propone que debe incluir una psicóloga comprometida con la igualdad.

García et al. (2010) en su estudio analizaron las expectativas y los estereotipos de género en relación entre padres e hijas. El estudio se realizó a través de una guía de entrevista exploratoria a seis familias de México de nivel socioeconómico medio.

Dentro de los resultados del análisis realizado las conductas de los padres frente a sus hijos e hijas contienen ideas acerca de los estereotipos de género tradicionales que involucran actitudes de protección y proveer al hogar del cual consideran que son la principal figura, sin dejar de lado el balance que crea la inmersión de nuevas imágenes sobre las relaciones familiares y paternidad donde ellos se vinculan al cuidado de sus hijas en el hogar. Proporcionando una nueva identidad a los padres a través de la interacción conjunta para construir un propio significado.

### 8.3.3 Estereotipos de género y Violencia

En la sociedad la violencia en términos generales se manifiesta como el uso de la fuerza con la intención de dominación. La violencia de género se construye a partir de la perpetuación de los estereotipos de género. Cabe destacar que, la violencia puede darse de hombre a mujer y de mujer a hombre. Sin embargo, los casos más evidentes la violencia doméstica se ve reflejada en la en la supremacía del hombre sobre la mujer por cuestiones muy variadas.

En el trabajo de Delgado et al. (2011) teniendo en cuenta que la violencia de género está influenciada por las construcciones socialmente normalizadas que dicta el género. Desarrollando así la perpetuación de las relaciones abusivas. Para a obtención de resultados se utilizó la *Escala de Atributos de Feminidad y Masculinidad* en 1.200 personas españolas de ambos sexos.

Como resultado de la investigación se determina que la violencia de género está sujeta a los patrones de comportamientos que son influenciados por los estereotipos de género, donde el género masculino se concibe como hombre maltratador y el género femenino como mujer víctima. La incidencia de la violencia de género se debe a la identificación de los hombres como figuras violentas o agresivas que oprimen a la mujer débil e insegura, siendo la valentía la única forma de romper ese círculo.

En su investigación por otro lado, Cantera et al. (2010) propuso valorar el grado de anclaje social que tienen determinados estereotipos de género sobre la masculinidad y la feminidad. Este trabajo se realizó con el IAT (Implicit Association Test) aplicándolo a 741 personas de nacionalidad española.

Se concluye que la percepción de la violencia de género se ve influenciada totalmente por los estereotipos de género que rodean a ese determinado contexto. Así

mismo los anclajes sociales tienen una participación teórica y social al mencionar que la violencia de género es visible en las parejas heterosexuales, ignorando la violencia que se genera en otras formas de pareja.

Frade et al. (2017) en su revisión teórica trabajaron en la identificación de los estereotipos de género que están relacionados con la violencia de género en niños y niñas. Utilizando como método un diseño exploratorio que incluyó técnicas como: PhotoVoice, la Asociación libre de ideas y los grupos focales.

Se demostró que los estereotipos de género están presentes en los estudiantes con los que se trabajó a lo largo de la investigación donde ellos mencionan que el agresor es la figura masculina y la víctima de aquella agresión es la figura femenina. De igual forma se contempla la existencia de violencia física y psicológica las mismas que están estereotipadas por el constructo social al que los niños han sido sometidos.

En su obra Cruz (2018) evaluó la confiabilidad y la validez de la medida de mitos del amor romántico y de la medida de violencia de pareja. A través del empleo una muestra no probabilística de 295 mujeres. Se aplicaron tres escalas a las participantes: La medida de mitos del amor romántico, la medida de violencia hacia la pareja y la escala de estereotipos de género.

Se observó cómo los estereotipos de género constituyen un antecedente para la aparición de la violencia de género. Demostrando así que la construcción social de normas y creencias que distan de la realidad son un prescriptivo del comportamiento y pensamiento que permitir entrar al círculo de violencia como costo de conservar lo que tradicionalmente se enseña como familia y felicidad. Finalmente, la violencia de género se encuentra normalizada por la asociación al mito romántico del amor, además de los estereotipos de género y roles de género.



## 9. Justificación

Desde la perspectiva psicológica, los estereotipos de género tienen considerables consecuencias que no son positivas para el correcto desarrollo integral de las personas. Por ejemplo, en circunstancias conservadoras como los pensamientos tradicionales referente a las formas de vestir, comportarse de hombre y mujeres. La homofobia es muy marcada por estos grupos hacia la población LGBTIQ ya que tiene como consecuencia la vulneración de sus derechos con argumentos falaces que atentan contra su bienestar físico y mental. Por este motivo, sus preferencias, potenciación de habilidades, emociones, condición física o estudio, serán directamente influidas por los estereotipos (Castillo y Montes, 2014, p. 1).

Al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, los familiares y la sociedad suelen asignarles atributos creados por expectativas prefiguradas. Si es niña, esperan que sea bonita, tierna, delicada, entre otras características; y si es niño, que sea fuerte, valiente, intrépido, seguro y hasta conquistador (Delgado, et al, 1998).

Por ejemplo, si una señorita es brillante en matemáticas, le apasionan los automóviles y ella decide estudiar Ingeniería Automotriz, en un alto porcentaje se verá reflejado el que dirá de su familia, donde aparecen las formas sutiles de discriminación como “esa es carrera de hombres”, etc., y lo mismo sucede cuando un hombre desea realizar sus estudios en una licenciatura de enfermería. Lo mismo es evidente en la mayoría de los hogares tradicionales por un determinado carácter social donde los estereotipos de género están muy marcados dando la creencia de que hombre padre es igual a proveedor y mujer madre equivale a cuidadora (Cantera y Blanch, 2010).

Para comprender los efectos psicológicos que se pueden generar en los individuos es pertinente analizar los intereses de la psicología al momento de dar una respuesta a todas aquellas interrogantes acerca del comportamiento de hombres y

mujeres. Es importante como Cala y Barberá (2009) consideran oportuno el papel de la psicología social y socio- cognoscitiva porque esta es la encargada de estudiar el papel que realizan esas creencias estereotipadas del género en tanto a comportamiento humano se refiere, y conjugándolo con las “actitudes sexistas, neo sexistas basadas en las relaciones de poder” (p. 93).

Las creencias en cuestión actúan directamente sobre aquellas percepciones que ya cada sujeto como hombre o mujer tienen ya desde una determinada toma de conciencia, y esto también sobre la interpretación de las conductas, lo que con el pasar del tiempo se irá convirtiendo en una realidad al momento de diseñar su manera de comportarse. En las interpretaciones más recientes, se comprende que la conjugación de sexo y género es algo que no se consolida desde un punto cognoscitivo, pero claramente se va construyendo desde la “interacción social” que pone en juego todas las prácticas de la vida cotidiana, permitiendo actuar de manera interactiva en diversos espacios como la familia en un primer momento y posteriormente en lo educativo, laboral y las amistades.

Cuando se habla de impactos psicológicos se debe comprender desde el eje conductor el cual indica que la adquisición de género tiene la misma naturaleza de adquirir cualquier otra conducta, es decir, a través de la observación, imitación, desde niños ya aprenden a comportarse acorde al grupo en el que ellos se encuentran compartiendo y socializando un sinnúmero de vivencias y experiencias.

A lo largo de la formación académica los individuos si llegan a tener cierto tipo de impactos psicológicos que se reflejan en frustraciones por no <<poder>> estudiar lo que desean como se mencionó en el ejemplo anteriormente. De ahí, un claro indicativo de los daños psicológicos que pueden ocurrir a la persona como resultado de la influencia de los estereotipos de género.

## **10. Caracterización de los beneficiarios**

La presente investigación es de tipo documental, por lo tanto, se centró en una revisión a otros trabajos académicos como artículos y demás estudios relacionados con los estereotipos de género desde la psicología.

## **11. Interpretación**

Hablar de estereotipos de género implica verlos como <<modelos comportamentales>>. Por ello, Barberá y Martínez (2004) lo encajan como un componente <<prescriptivo>> que establece la forma de la conducta a seguir y a la par influir positiva o negativamente en el comportamiento de las personas. Con esos precedentes se clarifica el por qué los estereotipos están muy cimentados en la actualidad.

En el desarrollo social de las personas, los estereotipos de género no representan lo mismo, que el género como es vivido por las personas. Sin embargo, ambos están estrechamente relacionados ya que la sociedad a través del tiempo ha establecido ciertas etiquetas en tanto a lo que un hombre o mujer debe hacer de manera diferenciada. Lamas (2019) en este sentido, muestra esa distinción en tanto se refiere a que el sujeto hace suya la estructura de estereotipos de género, que a su vez son una suerte de filtro de cómo el individuo percibe la vida que consecuentemente desprende una serie de actitudes y acciones corporales.

La mayoría de los estudios conciben a los estereotipos de género como un sistema de pensamientos que están presentes en la sociedad que circulan de generación en generación haciendo una distinción entre hombre y mujer como lo menciona el modelo de congruencia. Estas características pueden referirse a rasgos psicológicos o actividades o roles específicos para cada uno. Leus et al. (2008) y Auné, et al (2015)

coinciden en que los estereotipos poseen categorías de mayor interacción social que imparten comportamientos que deben ser practicados por hombres y mujeres.

Estos estudios no contemplan la existencia de un modelo andrógino, que propone el desarrollo de características tanto femeninas como masculinas siendo esto óptimo para el crecimiento del sujeto en su entorno. Distanto de lo revisado en algunos artículos se señala que hay características que solo pueden ser desarrolladas por uno de los dos géneros. Por ejemplo, Auné et al (2015) en su estudio *Conducta prosocial y estereotipos de género* concluye que las características sociales de apoyo y sociabilidad son más femeninas que masculinas.

Los estereotipos de género conjugados con el componente psicológico muestran un proceso de construcción psíquica que tiene un carácter funcional y evolutivo con apertura al cambio, haciendo visible su conexión con la discriminación y el prejuicio. Por ejemplo, en contextos educativos donde se genera formas de exclusión y violencia, desencadenan en procesos psicológicos.

Las definiciones de los estereotipos de género como una construcción social de la diferencia sexual que no implica desigualdad son propuestas por Rodríguez et al. (2016) y Leus et al. (2008) cuando dicen que los atributos y características que se designan a hombres y mujeres construyen un orden conductual normado. Dentro de esta relación de conductas significativamente diferenciadas entre hombres y mujeres, los estereotipos de género se conciben como algo culturalmente aceptado para mantener un equilibrio social.

Por otro lado, existen otras investigaciones para las cuales los estereotipos de género son los pilares de desigualdad ya que contemplan una construcción identitaria que fomenta la creación de las relaciones de poder entre el género masculino y femenino. Dentro de esta mirada, los estereotipos de género según Delgado et al.

(2011), García et al. (2010) y Serrano y Marín (2017) si son una estructura construida de pensamientos como se ve en el párrafo anterior, pero, además se incluyen como complemento del prejuicio y la discriminación. Sumándose a la desigualdad de la sociedad patriarcal que sobrepone al hombre sobre la mujer, creándose una apertura a la aparición de la violencia.

La desigualdad y la violencia están asociadas a los estereotipos de género, porque tanto en el contexto educativo y laboral generan prejuicios y estigmas que de cierto modo esto se podría entenderse como "verdades" socialmente aceptadas.

## **12. Principales logros del aprendizaje**

Al realizar una sistematización de prácticas orientada a la investigación pude desarrollar la habilidad de clasificación y filtrado de información a la hora de recopilar datos que me aportaron a la estructura del documento. Dentro de mi formación académica adquirí nuevos conocimientos sobre el tema que estaba investigando el cual es un aporte significativo. Como experiencias en la elaboración de mi trabajo pude destacar de forma positiva el previo conocimiento de la tutora sobre los estereotipos de género y su funcionalidad desde la perspectiva psicológica. Por otro lado, la ausencia de información en la red sobre el contenido que se estaba trabajando significo una experiencia negativa, sin dejar de lado el factor tiempo que se vio muy limitado.

El objetivo planteado al inicio de esta investigación lo trabaje a lo largo del desarrollo y me permitió conocer la mirada que hace la psicología a los estereotipos de género y como estos se relacionan con dimensiones como la conducta, desigualdad y violencia.

Como principal producto desataco la información que pude extraer de las lecturas a los artículos científicos sobre la psicología y su mirada a los estereotipos de género que me ayudaron a la comprensión de la relación entre ambas categorías.

Siendo el principal aporte a la salud mental la conceptualización que hace la psicología de los estereotipos de género donde constituyen un determinante a la hora de comportarse, relacionarse o interactuar en diferentes entornos, de este modo los estereotipos de género juegan un papel importante dentro de la salud mental del sujeto marcando una serie de restricciones que pueden llegar a desencadenar trastornos mentales comunes (TMC), una vez que estos surgen los estereotipos de género finalmente tienden a invisibilizarlos categorizando quienes pueden padecerlos, en que momento y como pueden manejarlos.

### **13. Conclusiones y recomendaciones**

Se ha podido determinar en la investigación que los estereotipos de género son estudiados por la psicología socio cognitiva y cognitivo conductual que miran a los estereotipos desde diferentes puntos de vista, revisando su influencia en la conducta de los individuos en desarrollo de un contexto. De esta forma la psicología estudia como los estereotipos determinan los comportamientos marcando diferencia entre hombres y mujeres a la hora de relacionarse o interactuar con un determinado grupo social. Así mismo las conductas de consumo son influenciadas por los estereotipos de género.

La psicología visibiliza cómo los estereotipos están presentes de la infancia de los sujetos e involucran su desarrollo en entornos familiares, educativos y sociales. Así también este estudio revela que la psicología estudia los estereotipos de género y la violencia que se genera en las relaciones sentimentales de pareja y familia. Las desigualdades que los estereotipos dejan en evidencia marcan un efecto psicológico en las personas que lo experimentan.

Es importante mencionar que el estudio tiene como principal limitación el tiempo con el que se desarrolló la revisión bibliográfica por esto no se puede concluir

con exactitud que en este estudio si existe una oportuna o deficiente mirada de la psicología a los estereotipos. Sin embargo, se puede mencionar que la psicología tiene como un principal reto estudiar a los estereotipos desde la diversidad de género con la finalidad de incluir las minorías y dejar como antecedente la forma en que estos se comprenden. Los estereotipos son reproductores del status quo y por tanto son creencias que deben ser modificadas para evitar perjuicios y prejuicios en la sociedad.

#### **14. Referencias bibliográficas:**

- Auné, S., Abal , F., & Attorresi , H. (2015). Conducta prosocial y estereotipos de género. *PRAXIS*, 7-19.
- Barberá, E., & Martínez, I. (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Cala Carrillo, M. J., & Baberá Heredia, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología . *Revista Mexicana de Psicología*, 91-101.
- Cantera, L., & Blanch, J. (2010). Percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género. *Universidad Autónoma de Barcelona*, 121-127.
- Chavez, S., & Cervantes , J. (2017). Desarrollo de la identidad de género desde la psicología histórico-cultural. *Revista Estudios Culturales*, 171-196.
- Cook , R., & Cusak , S. (2009). *Estereotipos de género*. Indiana: Profamilia.
- Cruz, C. (2018). El amor romántico, los estereotipos de género y su relación con la violencia de pareja . *Universidad Iberoamericana*, 459-474.
- Delgado, M., Sánchez, M., & Fernández, P. (2011). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 769-777.
- Frade, V., Alcázar , E., Bustillos, B., Loayza, A., Rada, P., Malgarejo, L., & Maric,

- M. (2017). Estereotipos de género y violencia en la Unidad Educativa República de Cuba, La Paz Bolivia. 75-85.
- García, E., Salguero, A., & Pérez, G. (2010). Expectativas y estereotipos de género en la relación entre padres e hijas . *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 325-341.
- Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 165-179.
- Lamas, M. (2012). *La perspectiva de género*. Mexico: GIRE.
- Lamas, M. (2015). *Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas*. Mexico.
- Lamas, M. (2015). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. Mexico: udq.
- Lamas, M. (2019). *El enfoque de género en las políticas públicas*. México: Opionion y debate.
- Lamas, M. (2020). *Género: Los conflictos y desafíos del nuevo paradigma*. México.
- Leus, S., Moya, M., Bukowski, M., & Lupiáñez , J. (2008). Activación automática de las dimensiones de competencia y sociabilidad en el caso de los estereotipos de género. *Psicológica*, 115-132.
- Martínez , S., & Bivort, B. (2013). Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista. *Psicología & Sociedade*, 549-558.
- Oberst, U., Chamarro, A., & Renau, V. (2016). Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en Facebook. *Comunicar*, 81-90.
- Olivares , M., & Olivares , C. (2013). Impacto de los estereotipos de género en la construcción de la identidad profesional de estudiantes universitarios. *Revista*



*Española de Orientación y Psicopedagogía*, 121-131.

- Páez, D. (2004). Objeto de estudio de la psicología social. En I. Fernández, E. Mercedes, S. Ubillos, & D. Páez, *Psicología social, cultura y educación* (págs. 1-20). España: Pearson Educación .
- Pla, I., Adam, A., & Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental* , 20-28.
- Rodríguez , M., Valdez, E., Domínguez , S., Román , R., Hernández , A., & Zapata , J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 217-230.
- Serrano, A., & Marín, E. (2017). Estereotipos de género en adolescentes de la unidad educativa “chordeleg” periodo 2016- 2017. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 105-129.
- Velandia , A., & Rincón , J. (2013). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 517-527.
- Velandia , A., & Rodríguez , R. (2010). Estereotipos femeninos y preferencia de consumo. *Universidad Granada, España* , 47-59.
- Velandia , A., & Rozo, J. (2009). Estereotipos de género, sexismo y su relación con la psicología del consumidor. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 17-34.